



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

mayoría de votos, se aprueba el orden del día. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta, les doy la más cordial bienvenida a la reunión de trabajo del día de hoy, para continuar con los temas y propuestas vertidas en la reunión de trabajo del pasado día martes 13 de agosto, en donde se puso a consideración la realización de un Foro Estatal con el objetivo de que autoridades, representantes, así como ciudadanas y ciudadanos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado conozcan el proyecto de protocolo del proceso de consulta, para que lo analicen, lo discutan, presenten opiniones, propuestas, observaciones, que permitan fortalecer dicho protocolo, y en su caso, lo aprueben. En la reunión anterior, el Diputado Emilio Joaquín manifestó que hay voces en todo el estado que quieren participar y opinar, por lo que el Congreso del Estado no debe aprobar el proyecto de protocolo sin un proceso de validación. En ese sentido, el Diputado Emilio Joaquín manifestó que el protocolo lo debe aprobar el pleno siempre y cuando exista el aval de los pueblos y comunidades Indígenas y afromexicano. -----

En uso de la voz el **Diputado Emilio Joaquín García Aguilar** manifiesta: Gracias Diputada Gloria, quiero externarle mi aprobación de esta propuesta, a efecto de que se lleve a cabo el foro estatal para que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas validen el protocolo que contiene las bases para llevar a cabo la consulta previa, libre e informada, y que posteriormente ese mismo protocolo lo apruebe el Pleno del Congreso; así también, es importante que se cuente con un presupuesto y un plan de logística, por lo que le solicitamos que se elabore y se presente en una próxima reunión el plan de logística y el presupuesto. -----

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

En uso de la Palabra el Diputado **SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, manifiesta: Buenos días, agradezco la convocatoria Diputada Gloria, de igual forma quiero externar mi aprobación para la realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, por lo que debemos ya acordar la fecha, hora y lugar, y que nos den a conocer los planes de logística para que se lleve a cabo el foro estatal. -----

En uso de la palabra el Diputado **Horacio Sosa Villavicencio** manifiesta: Buenos días a todos y todas, quiero manifestar Diputada Presidenta que estoy a favor de que se realice el Foro Estatal para consultar a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas el contenido del proyecto de protocolo, con el objetivo que se fortalezca y se incorporen las propuestas y opiniones. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, manifiesta: agradezco a los y la integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración su apoyo en la aprobación del Foro Estatal. A continuación somemos a votación la propuesta de realizar un Foro Estatal para la Validación del Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, por lo que les solicito a los diputados y diputada manifestar el sentido de su voto, los que esten a favor de la realización del foro sírvanse manifestarlo levantando la mano; instruyo al Secretario Técnico para que tome nota de la votación; en uso de la voz el Maestro Daniel Pérez Montes expresa: Diputada Presidenta le informo que se registra una mayoría de votos. En uso de la palabra la Diputada Gloria Sánchez López manifiesta: En virtud de que se obtuvo mayoría de votos, se aprueba la propuesta de llevar a cabo el Foro Estatal para la Validación del Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, por lo que esta presidencia realizará el plan de logística y una propuesta de

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

presupuesto. Continuamos con el desahogo del orden del día.-----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta, continuando con el desahogo del orden del día se abre la discusión de las tres propuestas de sedes que se presentaron en la reunión del pasado 13 de agosto, para llevar a cabo los foros de consulta para la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca. La primera propuesta es la elaborada por esta Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, y que forma parte del proyecto de protocolo que hemos estado trabajando; las otras dos propuestas fueron elaboradas por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública del Congreso del Estado, una de ellas consiste en la realización de 10 foros de consulta, y la otra propuesta consisten en la realización de 18 foros de consulta. Ambas propuestas están en el documento que se les entregó en la reunión de trabajo del día 13 de agosto.---

En uso de la Palabra el Diputado **Saúl Cruz Jiménez**, manifiesta: no estoy de acuerdo con las propuestas del Centro de Estudios CESOP, referente a las sedes en las que se llevarían a cabo los foros de consulta; propongo que aprobemos la propuesta que ya se construyó en el proyecto de protocolo a partir de las opiniones de los Diputados y diputadas Integrantes de esta Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, por lo que voto a favor de la propuesta de sedes que se encuentra en el proyecto de protocolo.-----

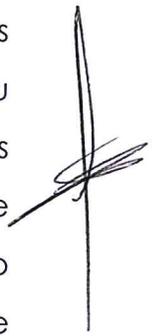
En uso de la voz el Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, manifiesta: Estoy a favor de la propuesta de sedes que se encuentran en el proyecto de protocolo, ya que la sede que propone el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública para la Región de la Mixteca, en sus dos propuestas, es Huajuapán de León, lugar que no es el más idóneo para que participen las comunidades tanto de la

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

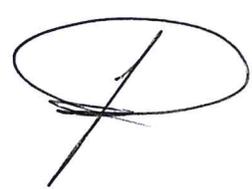


mixteca baja, como de la mixteca alta, por lo que es mejor que se realice en Tlaxiaco por cuestiones de logística, como ya se había argumentado y sustentado en el proyecto de protocolo que hemos estado trabajando desde hace varios meses. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, manifiesta: agradezco a los y la Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración su participación, sin embargo tenemos que someterlo a votación; Les solicito a los diputados y diputada manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de las sedes propuestas en el Proyecto de Protocolo sírvanse manifestarlo levantando la mano; Los que esten a favor de la propuesta de 10 foros de consulta elaborada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública sírvanse manifestarlo levantando la mano; Los que esten a favor de la propuesta de 18 foros de consulta elaborada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública sírvanse manifestarlo levantando la mano; instruyo al Secretario Técnico informe el resultado de la votación; en uso de la voz el Maestro **Daniel Pérez Montes** manifiesta: le informo Diputada Presidenta que la propuesta de sedes contenida en el Proyecto de Protocolo obtuvo mayoría de votos. La propuesta de 10 foros de consulta elaborada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública obtuvo cero votos. La propuesta de 18 foros de consulta elaborada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública obtuvo cero votos. -----



En uso de la palabra la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: En virtud de que la propuesta de sedes para los foros de consulta regionales contenida en el proyecto de protocolo obtuvo mayoría de votos, queda aprobada; Ésta presidencia realizará el plan de logística y de presupuesto para solicitar la autorización presupuestal a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política. Continuamos con el desahogo del orden del día.-----





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales, en uso de la voz la Diputada **Gloria Sánchez López**, pregunta a los Diputados y la Diputada integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si desean hacer uso de la palabra; En uso de la voz, la diputada Gloria Sánchez López manifiesta que en virtud que ningun diputado o diputada solicita el uso de la voz, se procede al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Conclusión de los Trabajos. En uso de la voz la Diputada **Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y la Diputada Integrantes de esta Comisión, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las once horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la reunión de trabajo del día de hoy, de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración.-----

Se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando la misma, los Diputados y la Diputada integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que asistieron a la Reunión de Trabajo de esta Comisión. Conste.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

**DIPUTADO SAÚL
CRUZ JIMÉNEZ**

**DIPUTADO HORACIO
SOSA VILLAVICENCIO**

**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR**

**DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, LLEVADA A CABO EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.